

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

**PERIODO ORDINARIO**

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL  
MIÉRCOLES QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO:  
JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA**

**VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO:  
FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA**

**SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS:  
MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA  
Y SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y SIETE DE ELLOS, LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS **LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ, JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN LASTIRI Y FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ** Y EL RETARDO JUSTIFICADO DEL DIPUTADO **JULIÁN PEÑA HIDALGO**, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN

DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL **PUNTO UNO** POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS COORDINADORES Y REPRESENTANTES LEGISLATIVOS, PARA DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL OCHO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. ENSEGUIDA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA DE LOS COORDINADORES Y REPRESENTANTES LEGISLATIVOS PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL TRES AL SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE SER ASUNTOS DE TRÁMITE LEGISLATIVO, MISMOS QUE SERÁN ESTUDIADOS Y ANALIZADOS EN LAS COMISIONES GENERALES RESPECTIVAS, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: **PUNTOS TRES Y CUATRO** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; **PUNTO CINCO** AL COMITÉ DE GESTORÍA Y QUEJAS Y **PUNTO SEIS** A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA; EN EL **PUNTO SIETE** SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA DEL DICTAMEN CON MINUTA DE

DECRETO, EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA PARCIAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL UNO AL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, PRESENTADA POR EL CIUDADANO RAFAEL MORENO VALLE ROSAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ADMINISTRACIÓN 2011-2017, PUESTO A DISCUSIÓN EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO** AGREGÓ SUS COMENTARIOS DEL DICTAMEN EN DISCUSIÓN EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO CON TREINTA Y DOS VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES Y CUATRO EXCUSAS DE INTERVENIR DE LOS DIPUTADOS **SERGIO MORENO VALLE GERMÁN, NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO, JOSÉ GUZMÁN ISLAS Y SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA**, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. EN EL **PUNTO OCHO** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA A LOS

DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO, EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE DIVERSOS SUJETOS DE REVISIÓN, PUESTOS A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO DE LA SIGUIENTE MANERA: TODOS LOS NUMERALES CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD Y LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. EN EL **PUNTO NUEVE** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA A LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO, EN RELACIÓN CON LA RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES DE DIVERSOS SUJETOS DE REVISIÓN, PUESTOS A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES ENVIÁNDOSE LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. EN

EL **PUNTO DIEZ** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, A DONAR UNA FRACCIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO COMO “CAMPO NUEVO”; CON DESTINO AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA”, PARA LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y ACTIVIDADES INHERENTES A LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL HOSPITAL GENERAL DE IZÚCAR DE MATAMOROS, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO ONCE** POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, A DONAR EN FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, TRES SUBDIVISIONES DE LAS FRACCIONES I Y II DEL INMUEBLE DENOMINADO “AXOXOCO” O “TAXAXALE”, UBICADO EN EJE PONIENTE EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTÍN ALCHICHICA,

EN DICHO MUNICIPIO, UNA CON DESTINO AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA”, PARA EL CENTRO DE SALUD DE SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA), LA SEGUNDA PARA DESTINO DE LA UNIVERSIDAD A DISTANCIA (UNIDES) Y LA ÚLTIMA PARA DESTINO DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA Y UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO DOCE** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTÁMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, A DONAR UNA FRACCIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO COMO “FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO XALTEPEC”; CON DESTINO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE EN ÉL SE LLEVE A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA

AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO TRECE** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XAYACATLÁN DE BRAVO, PUEBLA, A DONAR UNA FRACCIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO COMO “MOGOTE COLORADO”; CON DESTINO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA PARA QUE EN ÉL SE LLEVE A CABO LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN BACHILLERATO GENERAL, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO CATORCE** POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN EL PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO DE LEY QUE CREA EL ORGANISMO MUNICIPAL DESCENTRALIZADO DENOMINADO “INDUSTRIAL DE ABASTO DE PUEBLA”. PUESTO A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, APROBÁNDOSE EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A

FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO QUINCE** POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE PUEBLA”. PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO DIECISÉIS**. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 7 Y SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 7 DEL DECRETO POR VIRTUD DEL CUAL SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO “INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PUEBLA”.



PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO DIECISIETE** POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL Y PRESUPUESTARIO PARA EL MUNICIPIO DE PUEBLA. PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ENSEGUIDA A PETICIÓN DE LA DIPUTADA **SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA** PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS CAMBIAR EL PUNTO DIECIOCHO RELATIVO AL DICTAMEN CON MINUTA DE LEY DE BIENESTAR ANIMAL DEL ESTADO DE PUEBLA, COMO PUNTO CINCUENTA Y CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, RECORRIÉNDOSE LOS ASUNTOS EN EL

ORDEN CORRESPONDIENTE. EN EL **PUNTO DIECIOCHO** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE AUTORIZA INSCRIBIR EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE PLENOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA EL NOMBRE DE “MARIANO MATAMOROS”, COMO RECONOCIMIENTO A SU TRAYECTORIA CIVIL Y MILITAR, Y POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JULIÁN PEÑA HIDALGO** AGREGÓ SUS CONSIDERACIONES DEL DICTAMEN EN DISCUSIÓN, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO DIECINUEVE** POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ DISPENSAR LA LECTURA DEL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR VIRTUD DEL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO VEINTE** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR VIRTUD DEL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO VEINTIUNO** POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR VIRTUD DEL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y DEL

REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO VEINTIDÓS** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 85 BIS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO VEINTITRÉS** POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 284 BIS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO

VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO VEINTICUATRO** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR VIRTUD DEL CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXX BIS AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA. PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO VEINTICINCO** POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ DISPENSAR LA LECTURA AL ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE ASEGURE EL SERVICIO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE CATASTRO EN LAS CABECERAS DISTRITALES Y CONTEMPLE LA CREACIÓN DE NUEVAS INSTALACIONES A FIN DE BRINDAR UN SERVICIO DE MAYOR CERCANÍA CON LA POBLACIÓN. PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL **PUNTO VEINTISÉIS**

SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL ACUERDO, POR VIRTUD DEL CUAL SE SOLICITA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ADHERIRSE EL PRÓXIMO VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO A LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS A LA CAMPAÑA MUNDIAL EN FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE DENOMINADA “LA HORA DEL PLANETA”, APAGANDO DURANTE UNA HORA LAS LUCES DE SU SEDE OFICIAL EN FAVOR DE LA LUCHA CONTRA LOS EFECTOS NOCIVOS CAUSADOS POR EL CAMBIO CLIMÁTICO, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL **PUNTO VEINTISIETE** POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ DISPENSAR LA LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE SOLICITA SE EXHORTE DE MANERA RESPETUOSA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, ATENDIENDO AL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN XXI INCISO A) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA QUE SE LLEVE A CABO LA REFORMA CORRESPONDIENTE A LA LEGISLACIÓN SUSTANTIVA PENAL FEDERAL CON RELACIÓN A LA SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA PARA CONDUCIR VEHÍCULOS AUTOMOTORES EXPEDIDA POR CUALQUIER INSTANCIA FACULTADA PARA ELLO. PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN

TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL **PUNTO VEINTIOCHO** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL ACUERDO, POR EL QUE SE INVITA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO, A IMPLEMENTAR Y EN SU CASO INTENSIFICAR ACCIONES AL INTERIOR DE LAS ESCUELAS QUE PROMUEVAN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES QUE NO INVOLUCREN EL USO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS Y QUE PROMUEVAN LA SANA CONVIVENCIA ASÍ COMO EL DESARROLLO PERSONAL DE LOS EDUCANDOS. PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON VEINTISIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN. EN EL **PUNTO VEINTINUEVE** POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ DISPENSAR LA LECTURA AL ACUERDO, POR VIRTUD DEL CUAL SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROGRAMAS PRESUPUESTALES, INCORPORE EL NOMBRE DE LOS CONSTITUYENTES DE 1917 COMO PERSONAJES ILUSTRES, A FIN DE QUE QUEDEN CONTEMPLADOS EN EL CATÁLOGO OFICIAL DE LOS NOMBRES Y DENOMINACIONES PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA

DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PUESTO A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL **PUNTO TREINTA** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL ACUERDO, POR EL QUE INVITA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS SE FORTALEZCAN LAS ACCIONES ENCAMINADAS A PREVENIR Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS PLANTELES ESCOLARES DE LA ENTIDAD, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL **PUNTO TREINTA Y UNO** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS EN LOS CUALES SE ENCUENTRAN ASENTADAS CIUDADES, PARA QUE, CONVIERTAN LOS ESPACIOS URBANOS, DE LAS CIUDADES Y SUS ALREDEDORES, EN ÁREAS PRODUCTIVAS. LO ANTERIOR CON EL OBJETIVO DE HACER POSIBLE LA AGRICULTURA URBANA Y PERIURBANA AUP, EN EL INTERIOR Y EN LOS ALREDEDORES DE ESTAS CIUDADES; Y CON EL PROPÓSITO DE DAR UTILIDAD



A LOS ESPACIOS URBANOS, PUESTO A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL **PUNTO TREINTA Y DOS** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL ACUERDO, POR VIRTUD DEL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, EN LOS CUALES SE CONSTRUYERON CICLO-VÍAS, PARA QUE INSTRUYAN A SUS ÁREAS EN MATERIA DE SEGURIDAD E INFRAESTRUCTURA, REFUERZEN EN LAS CICLO-PISTAS, LA SEGURIDAD; INCREMENTEN LA ILUMINACIÓN; E INSTALEN BOTONES DE PÁNICO. LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE GARANTIZAR A LOS POBLANOS, VIAJES URBANOS EN CONDICIONES DE SEGURIDAD, TODA VEZ QUE LA SEGURIDAD PÚBLICA FORMA PARTE ESENCIAL DEL BIENESTAR DE UNA SOCIEDAD Y QUE EN UN ESTADO DE DERECHO DEBEN GENERARSE LAS CONDICIONES QUE PERMITAN AL INDIVIDUO REALIZAR SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS CON LA CONFIANZA DE QUE SU VIDA, SU PATRIMONIO Y OTROS BIENES JURÍDICOS TUTELADOS ESTÁN EXENTOS DE TODO TIPO DE PELIGRO, DAÑO, MENOSCABO O RIESGO, PUESTO A DISCUSIÓN EL ACUERDO AGREGÓ SUS CONSIDERACIONES EL DIPUTADO **PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA**, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS

TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL **PUNTO TREINTA Y TRES** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL ACUERDO, POR EL QUE SE INVITA RESPETUOSAMENTE A LA UNIDAD OPERATIVA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, A REALIZAR ACCIONES DE CARÁCTER PREVENTIVO QUE PERMITAN MITIGAR LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LOS ESPECTACULARES INSTALADOS EN LA CIUDAD, VERIFICANDO QUE CUENTEN CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS Y QUE CUMPLAN CON LO PRECEPTUADO POR LA NORMATIVIDAD APLICABLE, PUESTO A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL **PUNTO TREINTA Y CUATRO** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO DEL DIPUTADO **JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 81 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TREINTA Y CINCO** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO SUSCRITA POR EL DIPUTADO **SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**, POR

EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 47 Y 49 DEL CAPÍTULO III DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE PUEBLA; Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y A LA DE EDUCACIÓN PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TREINTA Y SEIS** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR LA DIPUTADA **LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA**, POR VIRTUD DEL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SEGURIDAD INTEGRAL ESCOLAR PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE EDUCACIÓN PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. **EN EL PUNTO TREINTA Y SIETE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO FIRMADA POR LA DIPUTADA **LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA**, POR VIRTUD DEL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 29 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE GRUPOS VULNERABLES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN

PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TREINTA Y OCHO** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO DE LA DIPUTADA **LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA**, POR VIRTUD DEL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LA JUVENTUD PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUVENTUD Y DEPORTE Y A LA DE LA FAMILIA Y SU DESARROLLO INTEGRAL, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TREINTA Y NUEVE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO FIRMADA POR LA DIPUTADA **LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA**, POR VIRTUD DEL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA PREVENIR, INVESTIGAR, SANCIONAR Y, EN SU CASO, ERRADICAR LA TORTURA EN EL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y A LA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CUARENTA** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR LA DIPUTADA **GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES**, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CUARENTA Y**

**UNO** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS **SUSANA DEL CARMEN Riestra Piña, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Cupertino Alejo Domínguez y Cirilo Salas Hernández**, POR VIRTUD DEL CUAL SE ADICIONAN LAS FRACCIONES IX Y X DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE SALUD PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CUARENTA Y DOS** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO FIRMADA POR DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR VIRTUD DEL CUAL SE ELEVA A LA COMUNIDAD DE XALA, MUNICIPIO DE AJALPAN, PUEBLA, A LA CATEGORÍA DE PUEBLO, PARA DENOMINARSE PUEBLO DE XALA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CUARENTA Y TRES** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA DEL ESTADO DE PUEBLA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA **MARÍA EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA**, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y A LA DE GRUPOS VULNERABLES, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CUARENTA Y**

**CUATRO** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO **JOSÉ ÁNGEL RICARDO PÉREZ GARCÍA**, POR EL QUE SOLICITA SE EXHORTE A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y TRANSPORTES DEL ESTADO, A ADICIONAR UN CAPÍTULO AL TÍTULO PRIMERO DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO DEL ESTADO DE PUEBLA, CON LA FINALIDAD DE PREVER ALTERNATIVAS DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD URBANA, A ESTE ACUERDO SE SUMARON LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y EL DIPUTADO **SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN**, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CUARENTA Y CINCO** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**, POR EL QUE SOLICITA SE INVITE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA, SE IMPLEMENTEN Y, EN SU CASO, INTENSIFIQUEN ACCIONES TENDIENTES A ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL INDÍGENA EN EL ESTADO, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS INDÍGENAS Y A LA DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL PARA SU

ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CUARENTA Y SEIS** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR CONDUCTO DE LA DIPUTADA **MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA**, POR EL QUE SOLICITAN EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL A QUE, EN COORDINACIÓN CON EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE PUEBLA, REALICE UN ANÁLISIS PARA INCORPORAR LA CARRERA TÉCNICA DE SERVICIOS DE HOTELERÍA EN LOS PLANTELES CECYTE QUE AÚN NO CUENTAN CON ELLA, Y QUE POR SU UBICACIÓN ESTRATÉGICA, RESULTA IMPORTANTE PARA CREAR NUEVAS ALTERNATIVAS DE EMPLEO PARA LOS JÓVENES Y EL MEJORAMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO DE PUEBLA, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CUARENTA Y SIETE** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR LA DIPUTADA **GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES**, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA DE SALUD, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES,

INTEGREN UN PROTOCOLO ESTATAL DE PREVENCIÓN, IDENTIFICACIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA VIRTUAL, QUE SIRVA ADEMÁS COMO BASE PARA REALIZAR LAS REFORMAS PARA DEFINIR, ATENDER Y SANCIONAR LAS FALTAS COMETIDAS EN ESA MODALIDAD, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CUARENTA Y OCHO** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO DEL DIPUTADO **SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN**, POR EL QUE SOLICITA SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR CONDUCTO DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y SEGURIDAD PRIVADA; PARA QUE DE CONFORMIDAD CON SU RESPECTIVO ÁMBITO DE COMPETENCIA Y LOS INSTRUMENTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR, ESTABLEZCAN PROGRAMAS Y ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN COORDINACIÓN CON EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TECUANIPAN, PUEBLA, FOMENTANDO EN TODO MOMENTO LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA DE LA CITADA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CUARENTA Y NUEVE** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE



ACUERDO DEL DIPUTADO **SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN**, POR EL QUE SOLICITA SE INVITE RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE PUEBLA (SECOTRADE) QUE POR CONDUCTO DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO (ICATEP), PARA ESTABLECER ASISTENCIA TÉCNICA CON PLANES DE TRABAJO, INCLUYENDO LA IMPLEMENTACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA PROPICIAR Y FOMENTAR LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA PONDERANDO COMO PRINCIPAL LA PRODUCCIÓN DEL AMARANTO, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CINCUENTA** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO DEL DIPUTADO **MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA**, POR EL QUE SOLICITA SE EXHORTE ATENTAMENTE A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA QUE AÚN NO CUENTEN CON EL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA LEY QUE REGULA EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO PARA EL ESTADO DE PUEBLA, LO EXPIDAN Y PUBLIQUEN DE MANERA PERMANENTE EN SUS PORTALES ELECTRÓNICOS A LA BREVEDAD, TOMANDO EN CUENTA LAS OPINIONES DE LAS ASAMBLEAS CONDOMINALES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA COMPETENCIA TERRITORIAL DE LOS MISMOS, Y LE

HAGAN LLEGAR A CADA UNA DE LAS ASAMBLEAS CONDOMINALES, COPIAS DEL MISMO, SE TURNO EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CINCUENTA Y UNO** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO FIRMADO POR DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR EL QUE SOLICITAN RESPETUOSAMENTE A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE PREVEAN EN SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, LA CAPACITACIÓN DE SUS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y BRINDEN LOS INSUMOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU EJERCICIO, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CINCUENTA Y DOS** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, POR CONDUCTO DEL DIPUTADO **MARIO ALBERTO RINCÓN GONZÁLEZ**, POR EL QUE SOLICITAN RESPETUOSAMENTE A LAS CÁMARAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, A QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES, AGRAVE LAS SANCIONES ESTABLECIDAS PARA LAS HIPÓTESIS NORMATIVAS QUE PREVÉN LAS CONDUCTAS DELICTIVAS EN MATERIA DE HIDROCARBUROS,

SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CINCUENTA Y TRES** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO DEL DIPUTADO **MANUEL POZOS CRUZ**, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR DE LA MANERA MÁS ATENTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE DEPENDIENDO DE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y PRESUPUESTARIA ACUERDE LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LAS ZONAS ARQUEOLÓGICAS DE LA ENTIDAD, CON EL OBJETO DE QUE SE DÉ A CONOCER LA TRANSCENDENCIA E IMPORTANCIA DE ESOS LUGARES EN LA CULTURA E HISTORIA DE NUESTRO ESTADO, PARA QUE LAS VISITAS ABIERTAS AL PÚBLICO EN GENERAL RECIBAN UNA MAYOR AFLUENCIA DE VISITANTES AL AÑO, A ESTE PUNTO DE ACUERDO SE SUMARON LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE CULTURA, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CINCUENTA Y CUATRO** SE DIO LECTURA AL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, QUE CONTIENE LA PROPUESTA PARA ELEGIR A UN PROSECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, Y ASIMISMO A TRES VOCALES

QUE INTEGRARÁN LA COMISIÓN PERMANENTE QUE ACTUARÁ DURANTE EL PERÍODO DE RECESO COMPRENDIDO DEL DIECISÉIS DE MARZO AL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE, PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SE ACORDÓ COMUNICAR LA RESOLUCIÓN AL EJECUTIVO DEL ESTADO, AL PRESIDENTE DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, AL CONGRESO DE LA UNIÓN A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS Y AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO CINCUENTA Y CINCO** EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA SOLICITUD DE LA DIPUTADA **SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA**, PARA RETIRAR DEL ORDEN DEL DÍA EL DICTAMEN REFERENTE A LA LEY DE BIENESTAR ANIMAL DEL ESTADO DE PUEBLA, PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES** EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE INVITA A LA DELEGACIÓN EN PUEBLA DEL INSTITUTO NACIONAL DE

MIGRACIÓN PARA QUE DE MANERA CONJUNTA CON LA COORDINACIÓN ESTATAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE APOYO A MIGRANTES, DE CONFORMIDAD CON SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA, INSTRUMENTEN LAS ACCIONES NECESARIAS EN BASE A LA POLÍTICA EXTERIOR DEL ESTADO MEXICANO QUE TENGA COMO FINALIDAD ATENDER EL FENÓMENO DE REPATRIACIÓN, FOMENTANDO MEDIANTE PROGRAMAS INTERINSTITUCIONALES ANTE EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO EL EMPLEO Y AUTOEMPLEO, HACIENDO ESPECIAL ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MIGRANTE JOVEN DE NUESTRO ESTADO, A ESTA PROPUESTA SE SUMARON LOS DIPUTADOS **JOSÉ ÁNGEL PÉREZ GARCÍA, MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA** Y LOS DIPUTADOS DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE LOS PARTIDOS DEL TRABAJO Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. TAMBIÉN SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO FIRMADO POR EL DIPUTADO **SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN**, POR EL QUE INVITA A LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO QUE DE ACUERDO A SUS FACULTADES INCLUYA EN SU DIFUSIÓN O GACETA CULTURAL AL EXCONVENTO DE SAN ANDRÉS CALPAN, PARA ACRECENTAR EL NÚMERO DE VISITANTES, SE TURNÓ

LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE TURISMO, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN OTRO ASUNTO SE DIO LECTURA AL ACUERDO SUSCRITO POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, POR EL QUE SE OTORGA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO LO SOLICITADO EN SU OFICIO NÚMERO ASP/01322-17/AECGF, PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DEL RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISÉIS Y PERIODOS DEL MISMO, CORRESPONDIENTES A LAS ENTIDADES FISCALIZADAS Y SUJETOS DE REVISIÓN OBLIGADOS, PRECISADOS EN LA RELACIÓN ADJUNTA AL OFICIO DE MÉRITO, POR UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE CINCO MESES POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL PERIODO ESTABLECIDO PARA SU ENTREGA, SE ACORDÓ TOMAR NOTA DE SU CONTENIDO. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DECLARÓ CLAUSURADO EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL CUARTO AÑO DE SU EJERCICIO LEGAL, TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CITANDO A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL DÍA DIECISÉIS DE MARZO

DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS EN EL SALÓN  
MIGUEL HIDALGO DE ESTE PODER LEGISLATIVO.

**JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA**  
DIPUTADO PRESIDENTE

**FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA**  
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

**MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA**  
DIPUTADO SECRETARIO

**SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN**  
DIPUTADO SECRETARIO

*“Marzo, mes de las Mujeres”*